Cartagena de Indias, D. T. y C., Lunes, 30 de Enero de 2023

Señor(a)
MAYERLY EDITH FERREIRA CARO

La Ciudad.

Asunto: INVITACION

Cordial saludo:

En razón a la necesidad que tiene el Distrito de Cartagena, específicamente el/la SECRETARIA DE PLANEACION, de contar con los servicios de personas en aras de atender las múltiples gestiones que devenga el desarrollo de las actividades de esta Dependencia Distrital y dado que en la planta de personal no existe personal suficiente y con el perfil requerido, por medio de la presente la invito a presentar propuesta a la menor brevedad posible.

Las actividades a desarrollar serían las siguientes:

1. REALIZAR LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DE CARTAGENA. 2. ELABORAR Y PRESENTAR PARA DECRETO DE APROBACION EL DOCUMENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DEL DNP DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DE CARTAGENA. 3. BRINDAR ASISTENCIAS TECNICAS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO PARA LA FORMULACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCALES ASIGNADOS, ESTO DE ACUERDO CON LOS PARAMETROS DEL DNP Y LA LEY 152/94 DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DE CARTAGENA. 4. REALIZAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL ASIGNADO, SEGÚN PARAMETROS DEL DNP Y LA LEY 152/94, APLICANDO LAS ACTIVIDADES DE RUTINAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DE CARTAGENA. 5. REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN POR SECTORES Y/O DEPENDENCIAS SEGÚN PARAMETROS DEL DNP Y LA LEY 152/94, APLICANDO LAS ACTIVIDADES DE RUTINA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO Y PLANES DE ACCIÓN: SOLICITUD DE INFORMACIÓN, REVISIÓN DE REPORTES, ELABORACIÓN DE SEGUIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS A LAS DEPENDENCIAS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DE CARTAGENA. 6. VERIFICAR LA ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN INCLUIDOS EN LOS PLANES DE ACCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO CON LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LOS PROYECTOS VIABILIZADOS EN EL SISTEMA SUIFP DEL DNP DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DE CARTAGENA. 7. REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO CON LAS DEPENDENCIAS QUE PRESENTEN RESULTADOS CRITICOS EN LA EVALUACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO. 8. REALIZAR LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES ESTRATÉGICOS Y/O SECTORIALES DE CARACTÉR DISTRITAL O NACIONAL: K.P.T., FURAG, ESTRATEGIA HECHOS Y DERECHOS DE LA PROCURADURÍA, PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS. 9. BRINDAR ASISTENCIA TECNICA PARA LA FORMULACION Y CONSTRUCCIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO, HASTA REALIZAR LA PUBLICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TECNICOS ELABORADOS DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DE CARTAGENA. 10. APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DE CARTAGENA. 11. APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIMENSIÓN DE POLÍTICA EVALUACIÓN DE RESULTADOS EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRAL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DE CARTAGENA. 12. APOYAR EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS PARA LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PLANEACIÓN DE CARTAGENA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE ACUERDO A SU ÁREA DE CONOCIMIENTO Y EXPERTICIA.
13. MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

El valor estimado de la contratación es de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($45,000,000.00) o en la forma en que de común acuerdo y en razón al principio de la autonomía de las partes, llegáremos a convenir, y el plazo estimado será DIEZ (10) MESES.

Su Aceptación y/o Oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Plaza de la Aduana 1er Piso.

Cordialmente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL